

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO CONFORMADO PARA ANALIZAR LAS SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE PUEBLA AVGM/08/2017**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO**

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, siendo las 10:30 horas del 20 de abril de 2018, se reunieron, en las instalaciones de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), las y los integrantes del Grupo de Trabajo encargado del estudio y análisis de la situación que guarda el estado de Puebla, sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

En esta sesión participaron: Ángela Quiroga Quiroga e Isela Alvarado Covaruubias de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; María Guadalupe Díaz Estrada, del Instituto Nacional de las Mujeres; Bertha Liliana Onofre González, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Claudia Gray Verboonen y Analía Ramos Gómez, del Instituto Poblano de las Mujeres; Elva Rivera Gómez, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

**Orden del día**

1. Bienvenida por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
2. Presentación del expediente del expediente **AVGM/08/2017**. Toma de decisiones del mismo.
3. Estatus del Informe del Grupo de Trabajo.
4. Asuntos generales.

A partir del desahogo de los puntos mencionados, se alcanzaron los siguientes:

**ACUERDOS**

**Primero.** Las convocatorias a las reuniones del Grupo de Trabajo se harán con 10 días de anticipación por oficio y dirigidos a la máxima autoridad de la institución académica a la que pertenecen las y los integrantes de instituciones académicas o de investigación con la finalidad de facilitar su participación.

**Segundo.** La Conavim y Oscar Montiel Torres, experto del Grupo de Trabajo, elaborarán una sección específica en materia de Trata y mujeres desaparecidas para integrarlas al informe; mismo que será enviado a la Cuarta Visitadora General de la

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO CONFORMADO PARA ANALIZAR LAS SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE PUEBLA AVGM/08/2017**

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en su calidad de experta en materia de Trata de Personas y Mujeres Desaparecidas, para su opinión técnica.

**Tercero.** La Conavim se compromete a enviar el informe completo con las estadísticas, el viernes 27 de abril, con la posibilidad de ampliar el plazo a una semana.

**Cuarto.** Las y los integrantes del Grupo de Trabajo se comprometen a enviar a la Conavim sus observaciones y los comentarios, a más tardar el viernes 11 de mayo, en el entendido de que quien para esa fecha no haya enviado sus observaciones, acepta el contenido avalado por el resto de las y los integrantes Grupo de Trabajo.

**Quinto.** El Grupo de Trabajo se toma por enterado del oficio enviado al Gobernador del Estado de Puebla por parte del abogado Jorge Sosa Pérez, Presidente del Colegio de Abogados por el verdadero estado de Derecho.

**Sexto.** A efecto de transparentar el procedimiento el Grupo de Trabajo solicita a la Conavim la publicación en su portal de las minutas de todas las sesiones de trabajo, observando la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

En razón de lo anteriormente expuesto, se dan por desahogados los puntos del orden del día. Asimismo, se aprueba por unanimidad la presente acta por parte de las personas integrantes del Grupo de Trabajo:



**Claudia Isela Alvarado Covarrubias**  
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres



**Pablo Guillermo Bastida González**  
Instituto Nacional de las Mujeres



**Bertha Liliana Onofre González**  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



**Claudia Gray Verboonen**  
Instituto de Poblano de las Mujeres